

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC – LA ESPERANZA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2017**

Siendo las tres de la tarde con quince minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil diecisiete, del presente en las instalaciones del Auditorio del Observatorio de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité, y cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio inicio a la sesión del CODISEC-La Esperanza.

<b>Orden</b>	<b>Miembros del comité</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representante</b>
1	Mg. Daniel Marcelo Jacinto	Presidente	MDE
2	Sr. Hemiter John Vera Jáuregui	Miembro	Sub Prefecto
3	Cmte. PNP Humberto Infante Cordero	Miembro	Comisaría PNP Jerusalén
4	My. PNP. Isidoro Mendoza Huerta	Miembro	Comisaría PNP Bellavista
5	Dr. Esteban Rafael Zafra Guerra	Miembro	Ministerio Público
6	Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez	Miembro	Poder judicial
7	Sra. Hayde Urtecho Romero	Miembro	Coordinadora de JUVESC
8	Dra. Olga Patricia Gamarra Chirinos	Miembro	UGEL02
9	Lic. Luisa Marilú Centurión Centurión	Miembro	Centro Emergencia Mujer
10	Dr. Hanns Chauca Fernández	Miembro	Micro Red de Salud
11	Rev. Jorge Luis Castillo La Madrid	Miembro	Iglesia Católica

**BIENVENIDA**

Después de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Presidente del CODISEC. Ing. Daniel Marcelo Jacinto, delega al Secretario Técnico, Lic. Wilmer Ipanaqué Anastacio, para dar lectura al Reglamento en referencia al quórum dándose por aceptada la sesión ordinaria, la que tuvo como agenda siguiente:

**Agenda:**

- 1. Correspondencia**
- 2. Informe del Gerente de Desarrollo Económico Local. Lic. Segundo Cadenillas Coronel.**
- 3. Informe de análisis, propuestas y trabajos realizados de los miembros del CODISEC.**
- 4. Pedidos y acuerdos**
- 5. Fijar día y hora de la cuarta audiencia pública.**

## **1.- CORRESPONDENCIA:**

### **Documentos Emitidos:**

- No hubo correspondencia.

### **Documentos Recepcionados:**

- Se dio lectura a las recomendaciones emitidas por la Dra., Claudelina Polo Calderón, sectorista asignada a la Región de la Libertad, a través de correos electrónicos, enviados por CONASEC – Ministerio del Interior – al CODISEC – LA ESPERANZA. .

## **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CODISEC, ING. DANIEL MARCELO JACINTO.**

Saluda a los señores responsables del CODISEC, al mismo tiempo manifiesta su preocupación del incremento de denuncias por la venta de bebidas alcohólicas en las tiendas, la instalación de toldos para la realización de bailes clandestinos, locales donde proliferan delincuentes, creando malestar en los vecinos, ya que en la mayoría de estos eventos clandestinos, terminan en grescas y balaceras, por tanto cree conveniente que en esta sesión se debe realizar las coordinaciones y tomar acciones rápidas, que la municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, fiscalizadores, Defensa civil, Policía Municipal y Serenazgo, a estas áreas debe unirse la Fiscalía, la Policía Nacional, Sub Prefecto, con la finalidad de incrementar los operativos inopinados que se vienen ejecutando. El Presidente del CODISEC, asume el liderazgo a través de estas áreas y está convencido que si se trabaja en coordinación dará resultado, que no permitirá que estas actividades ilícitas continúen en el distrito, más aun reitera que la municipalidad no otorga ningún permiso para estas actividades negativas.

## **2.- INFORME DEL SR. LIC. SEGUNDO CADENILLAS CORONEL. GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL DE LA MDE.**

Manifiesta que en el último operativo ha participado, junto a los fiscalizadores, que si es cierto que se han incrementado las denuncias en su área con respecto a locales clandestinos que están al margen de la ley, afirma que la comuna no extiende licencias para este tipo de negocios, y que los mismos se ubican en zonas peligrosas, manifiesta que estas personas, tienen licencia para la actividad de restaurantes, pero que en su gran mayoría, expiden bebidas alcohólicas hasta altas de horas de la madrugada, reitera que esta llamo a coordinar con la PNP, fiscalía y todas las instituciones que tienen competencia en estas actividades, para la realización de incrementar los operativos a estos locales clandestinos.

También reitera que tiene facultad, para la cancelación de licencias y que esa acción la estará realizando por el bienestar de los ciudadanos de la Esperanza.

### **3.- Informe de análisis, propuestas y trabajos realizados de los miembros del CODISEC**

#### **3.1. PARTICIPACION DE LA DRA. PATRICIA GAMARRA CHIRINOS, DIRECTORA DE LA UGEL N°**

Menciona que este problema social en referencia al incremento del consumo de bebidas alcohólicas en locales clandestinos, también se deja notar casi todos los fines de semana en los frontis de las instituciones educativas, que realizan bailes, creando un ambiente de malestar a los vecinos. También menciona que la UGEL, ha dado recomendaciones a los directores, para la realización de actividades deportivas, pero que al termino de estas actividades, es allí donde se crea un problema muy grave, ya que el consumo de bebidas alcohólicas, es desbordante y, menciona que urgentemente coordinara con CODISEC, para la realización de operativos en los frontis de las instituciones educativas, los fines de semana.

También manifiesta que existen instituciones privadas en su gran mayoría en el sector de Manuel Arévalo ,que han tomado parte de las veredas y parques para la realización de sus actividades y pregunta al gerente de desarrollo económico local , si tiene conocimiento de estas acciones , menciona que estas instituciones deben tener su propio local, toda vez que ha recepcionado denuncias de los vecinos, que estas instituciones educativas dejan “basura” en las aceras y parques, también menciona que ha enviado documentación con relación de estas instituciones educativas ,al Municipio , sin tener respuesta y que inclusive no tienen autorización de funcionamiento y vuelve a preguntar al funcionario que expide licencias ¿Cómo han obtenido sus licencias de funcionamiento, estas instituciones educativas?.

#### **3.2. PARTICIPACION DEL SR. HEMITER VERA JAUREGUI, SUB PREFECTO DISTRITAL.**

Manifiesta con respecto a la proliferación de locales clandestinos en venta de bebidas alcohólicas con fachada de restaurantes , que los operativos inopinados deben de realizarse a partir de las diez de la noche y además recomienda que deben ser las dos comisarías las que deben de participar , ya que es el caso que si participa una sola comisaria ya sea de Wichanza o Bellavista , solamente el operativo se realiza dentro de su jurisdicción ,pero si participan ambas , el operativo se realizara en la gran parte de los sectores de mayor incidencia en el distrito, con respecto al incremento de los operativos ,manifiesta que al mismo tiempo deben ser cualitativos en bien de la ciudadanía.

De igual manera pregunta ¿ cuál es el proceso que debe tener la UGEL , para direccionar a los directores de las instituciones educativas que realizan actividades deportivas ,pero que al final se convierten en las afueras ( frontis ) ,”chinganas” ,”borracheras” con las mismas personas que estaban dentro de los colegios?

#### **3.3 PARTICIPACIÓN DE LA SRA. HAYDE URTECHO ROMERO, COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUVESC.**

Manifiesta ,que el horario de atención en las bodegas es hasta las 10 de la noche , según la información del área de gerencia de desarrollo económico , pero que es lamentable que este problemas social , nos este “golpeando” , toda vez que los más afectados son los menores de edad , jóvenes y señoritas que tienen que soportar el mal olor ,ya que las personas que están libando licor ,miccionan en la vía pública , sin respetar a nadie , manifiesta que

inmediatamente se debe corregir y que son las autoridades las que deben de asumir esta responsabilidad, por otro lado menciona que las juveniles están llanas a colaborar con la policía nacional y quienes van a intervenir en los operativos , dándoles la información respectiva.

#### **3.4 PARTICIPACION DEL Dr. FÉLIX ENRIQUE RAMÍREZ SÁNCHEZ MIEMBRO PODER JUDICIAL**

Manifiesta con respecto a este problema, que esta llano a participar, para la realización de mega operativos y que deben de ser ambas comisarias, las que deben de participar, toda vez en ocasiones los límites de jurisdicción han limitado realizar operativos conjuntos en el distrito.

#### **3.5 PARTICIPACIÓN DEL COMANDANTE PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO.**

Manifiesta que como comisario en el distrito, diseñara la estrategia de los operativos inopinados, ya que siempre se ha filtrado información y se requiere de gran seriedad profesional, lo cual la policía siempre lo ha asumido, y los resultados están a la “vista”, pero es necesario hacer un trabajo de inteligencia, ya que en la gran mayoría de estos ilícitos negocios, están involucrados delincuentes y personas con requisitorias. Manifiesta su total respaldo y decisión para La realización de los operativos y además menciona que los operativos conjuntos, que están como actividad obligatoria para el cumplimiento de metas deben estar diseñadas en este contexto problemático.

#### **3.6. PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC.**

Menciona que todas las instituciones que participan del CODISEC y otras, y que bajo su liderazgo no mellara en lo absoluto para determinar que estos locales operen, trayendo como consigo los problemas que todos conocemos. Que es el momento de actuar y que dará todas las facilidades logísticas para la realización de estos operativos inopinados.

#### **3.7. PARTICIPACIÓN DEL MY. PNP ISIDORO HUERTA MENDOZA.**

Manifiesta que continuamente está realizando operativos, dentro de su jurisdicción, pero que es el momento de realizar un operativo inopinado con mayor magnitud y que dará la garantía policial, menciona la importancia del Fiscal, para la prevención del delito e identificar a las personas que están al margen de la ley y que acuden a estos locales clandestinos.

#### **3.8. PARTICIPACIÓN DE LA LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN –COORDINADORA DEL CEM Y POBLACIONES VULNERABLES.**

Hace mención las actividades de prevención contra la violencia familiar, que viene realizando en coordinación con la gerencia de desarrollo social y CODISEC y que ha sido un éxito la marcha “Hombres Unidos por la Paz”, donde participaron las principales autoridades del distrito, colocándose el mandil “rosado”, como una expresión de que los varones pueden hacer los roles de ayuda a sus esposas, y desterrar la violencia.

Manifiesta que este modelo de actividad, se desarrollara también en Florencia de Mora y el distrito de El Porvenir.

También manifiesta que el trabajo del CEM, en relación a la prevención contra la violencia, se desarrollara, un campeonato deportivo denominado “Mi fuerza no es para lastimar”. Y hace

mención que sigue desarrollando las actividades de prevención tal como está diseñado el plan local de seguridad ciudadana.

#### **PEDIDOS Y ACUERDOS.**

- La Sra. Haydee Urtecho Romero, reitera pedido de sesión anterior, de presencia policial y de Serenazgo en el sector de los 4 Suyos.
- El Sub Prefecto, Sr. Hemiter Vera Jáuregui, pide se incrementen operativos inopinados.
- La Directora de la UGEL, pide realizar operativos en los frontis de I.E.
- El Alcalde y Presidente del CODISEC, pide Fijar día y hora de la Cuarta Audiencia Pública.

#### **4. SUSTENTATORIO DE PEDIDOS.**

- 4.1. La Sra. Haydee Urtecho Romero, reitera el pedido de sesión del mes de setiembre donde da a conocer que en el sector de los 4 Suyos, existe un local, que durante el día y en las noches vende bebidas alcohólicas, pero aparte de ello, se suscita grescas y malas acciones, siendo expectantes los niños y jóvenes que transitan por esta zona. Por tanto pide con carácter de urgencia la presencia del Serenazgo y la Policía Nacional, y erradicar totalmente este local.
- 4.2. El Sub Prefecto, Sr. Hemiter Vera Jáuregui, pide se incrementen operativos inopinados. Ante la situación alarmante del incremento en el consumo de bebidas alcohólicas, en locales clandestinos, del cual han hecho su lugar los delincuentes y drogadictos, pide que se incrementen los operativos inopinados a estos locales, y que todas las autoridades que tienen injerencias en estas labores estén presentes y en la hora exacta. Manifiesta que es la única manera de desterrar de una vez por todo este problema social.
- 4.3. La Directora de la UGEL, pide realizar operativos en los frontis de I.E. Manifiesta que es de urgencia realizar estos operativos, toda vez que tiene conocimiento que hasta alumnos están participando de estas actividades ilícitas, después de los encuentros deportivos. Manifiesta de igual manera que oficiara a los directores y los reunirá para darles a conocer esta problema y que actuara drásticamente, si los directores y profesores no recomiendan a los ex alumnos que realizan estas actividades deportivas y que después acuden al frontis de la I.e., a consumir bebidas alcohólicas.
- 4.4. El Alcalde y Presidente del CODISEC, pide Fijar día y hora de la Cuarta Audiencia Pública. El alcalde, manifiesta que para dar cumplimiento al PLSC y a las obligaciones que requiere el Ministerio del Interior, para el cumplimiento de metas, es necesario realizar las audiencias públicas, por tanto insta a los miembros del CODIEC, fijar día y hora, para ejecutar la cuarta audiencia pública.

#### 4.5. ACUERDOS:

1. Hubo votación, por unanimidad para que inmediatamente el Serenazgo y la Policía Nacional tomen acciones y sea cerrado el local que vende bebidas alcohólicas hasta altas horas de la noche, en el sector de los 4 suyos.
- 2.- Hubo votación, por unanimidad para que se incrementen operativos inopinados.
- 3.- Hubo votación por unanimidad para la realización de operativos en los frentes de I.E.
- 4.- Después de deliberar las fechas y horas, hubo acuerdo por unanimidad realizar la CUARTA audiencia pública el día 28 de Noviembre en el horario de las 3 de la tarde, en el local del Observatorio de Seguridad Ciudadana.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo las cinco con treinta minutos de la tarde del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de Seguridad Ciudadana el Presidente del CODISEC, dio por concluida la Sesión Ordinaria. Luego de la lectura de la presente acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad.

COMITE DISTRICTAL SEGURIDAD CIUDADANA  
LA ESPERANZA

*Ing. Daniel Marcelo Jacinto*  
PRESIDENTE

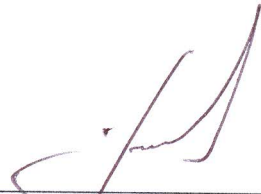
---

ING. DANIEL MARCELO JACINTO  
PRESIDENTE DEL CODISEC  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA

*Hémiter J. Vera Jáuregui*  
SUBPREFECTO DISTRITAL LA ESPERANZA  
PROVINCIA DE TRUJILLO - REGIÓN LA LIBERTAD  
MINISTERIO DEL INTERIOR

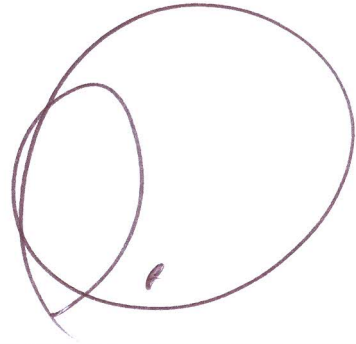
---

SR. HEMITER JHON VERA JAUREGUI  
SUB PREFECTO  
DISTRITO DE LA ESPERANZA



---

CMTE. PNP HUMBERTO INFANTE CORDERO  
COMISARIO DE LA CPNP JERUSALÉN



---

My. PNP. ISIDORO MENDOZA HUERTA  
COMISARIO DE LA CPNP BELLAVISTA



---

DR. FELIX ENRIQUE RAMIREZ SANCHEZ  
PODER JUDICIAL



Esteban Rafael Zafrá Guerra

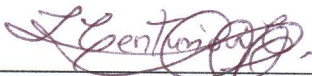
---

DR. ESTEBAN RAFAEL ZAFRA GUERRA  
MINISTERIO PÚBLICO



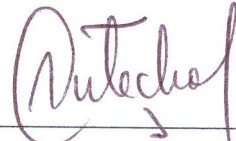
---

DRA. OLGA PATRICIA GAMARRA CHIRINOS  
DIRECTORA DE LA UGEL 02



---

LIC. LUISA CENTURIÓN CENTURIÓN  
COORDINADORA DEL CEM




---

SRA. HAYDE URTECHO ROMERO  
COORDINADORA DE LAS JUVESC



---

Dr. HANNS CHAUCA FERNANDEZ  
MICRO RED – SALUD



---

RVDO. JORGE CASTILLO LA MADRID  
REPRESENTANTE DE LA IGLESIA CATÓLICA